

Índice	Pág. 1
1. Antecedentes y Justificación del Proyecto.	Pág. 2
2. Objetivos y fines del Proyecto.	Pág. 9
3. Localización geográfica.	Pág.
4. Plazos de Ejecución.	Pág.
5. Población beneficiaria.	Pág.
6. Metodología.	Pág.
7. Descripción de las líneas de acción y actuaciones desarrolladas.	Pág.
8. Valoración y conclusiones.	Pág.
9. Recursos institucionales, personales y materiales.	Pág.
10. Continuidad Futura.	Pág.

1. Antecedentes y justificación del proyecto.

En el año 2005 la F.S.G. recibió una subvención para un proyecto de sensibilización titulado “Rompiendo estereotipos a través de la publicidad” en el que a través de dinámicas participativas, y con la visualización de siete campañas de publicidad de ONG’S y entidades del ámbito social, se trataba de sensibilizar a los y las jóvenes en los mecanismos de la discriminación y el racismo.

En el año 2006 el proyecto que la Agencia de Cooperación al Desarrollo financia a la F.S.G. se titula “Tus Prejuicios son las voces de Otros”, y se centra en los prejuicios y en los estereotipos que tenemos hacia colectivos minoritarios, haciendo especial hincapié en los gitanos, como comunidad tradicionalmente rechazada y marginada en nuestro país.

En el año 2007, coincidiendo con el sesenta aniversario de la Carta de los Derechos Humanos que se conmemora ese año, se presenta el proyecto “El Racismo no es Un Derecho”, que buscaba trabajar cada uno de los Derechos reconocidos por la ONU. Es en este año cuando se desarrolla el mayor número de materiales, tanto para los alumnos como para el profesorado, con la edición de un CD, y el reparto de más de 80 ejemplares de la dinámica para los profesores compuesta por un mapa mural del mundo, un manual de trabajo y un juego de fichas.

En el 2007 se llega a más de 2000 alumnos y alumnas de toda Asturias, con un total de 29 Centros Educativos atendidos y 96 grupos de la E.S.O. y bachiller.

La acción concluye en enero de 2008 con una sesión formativa a los alumnos del módulo de animación sociocultural del IES Roces de Gijón con un posterior acto de clausura presidido por el Director de la Agencia de Cooperación al Desarrollo del Principado de Asturias.

El racismo constituye un fenómeno complejo que varía según en el tiempo y el espacio en el que sea analizado. Tal como señalan Esteban Agulló y Jorge Cabo¹, el término racismo es bastante reciente pues, nace en el período de entreguerras del siglo XX, aunque no acabaría de asentarse definitivamente hasta la revelación del genocidio nazi, tras la segunda guerra mundial. A partir de ahí se extiende para definir situaciones como las ocurridas en Estados Unidos o Sudáfrica.

Existen diversas conceptualizaciones de racismo, entre las que señalaremos algunas recogidas en el capítulo “Racismo y exclusión social: el caso de los gitanos”²: Katz y Taylor consideran que sería el *trato desigual de los individuos debido a su pertenencia a un grupo particular*; Silbony lo define como la *no aceptación de la diferencia*; Taguieff lo categoriza en 3 dimensiones, 1) *elaboraciones doctrinales e ideologías*, 2) *prejuicios, opiniones y actitudes*, 3) *conductas o prácticas -discriminación, segregación o violencia-*.

La comunidad gitana, con una identidad propia, es la minoría más representada en nuestra comunidad autónoma, en España y con la Europa ampliada pasará también a constituirse en la principal minoría étnica europea.

La comunidad gitana en Asturias es difícil de cuantificar, los datos son estimativos pues proceden de datos diversos y se refiere fundamentalmente a la población en situación de exclusión. Se estima que viven en nuestra comunidad autónoma unos o 10.000 gitanos/as.

La relación entre la sociedad mayoritaria y el pueblo gitano, que parece aparentemente correcta, refleja en un análisis detallado la existencia de profundas grietas de convivencia. Dos inconscientes colectivos pueden explicar en parte estas relaciones. El primer inconsciente que afecta a la sociedad mayoritaria, se basaría en la idea de que los gitanos son

¹ Agulló, E.; Cabo, J., Capa, M.; Rodríguez, J.; Sánchez, C: (2004) Esteban “Racismo y exclusión social: el caso de los gitanos” en *Erradicación del Chabolismo e integración social de los gitanos en Avilés: investigación, evaluación y propuestas*. Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Avilés, 2004.

² Ibidem

marginados sociales, un estereotipo perpetuado desde hace siglos y que es difícil de cambiar, sobre todo porque los gitanos no son la cultura dominante. Otro inconsciente tiene que ver con los propios gitanos/as y se fundamentaría en la desconfianza hacia la sociedad mayoritaria también originada por los siglos de persecución.

Resulta evidente el hecho de que a pesar de que dos culturas han estado compartiendo el mismo espacio geográfico durante casi 600 años, en lugar de consolidar una buena relación, las diferencias y el rechazo se han mantenido.

De hecho uno de los principales problemas que todavía encuentran la comunidad gitana en el ejercicio de su plena ciudadanía es la persistencia de una imagen social negativa, que desemboca en actuaciones discriminatorias.

En numerosas encuestas e investigaciones, aparecen como el grupo social más rechazado, y queda patente un profundo desconocimiento sobre su realidad actual. La mayoría de los prejuicios y estereotipos sobre los gitanos se arrastran desde épocas preconstitucionales y se han mantenido casi intactos, a pesar del gran avance que la situación de los gitanos ha experimentado en las últimas décadas.

Un reciente estudio, encargado por la FSG a la consultora Salvetti & Lombard, revela un dato fundamental para abordar este problema de imagen social, y es que los estereotipos provienen en mayor medida de la imagen transmitida por los medios de comunicación y por las informaciones indirectas, más que de experiencias o relaciones directas con personas gitanas. Por eso es necesario hacer un esfuerzo por recordar que los actos y las palabras de cada uno son importantes a la hora de transmitir valores para una convivencia más justa y democrática y para promover la lucha contra las causas que provocan desigualdades entre los pueblos. Por tanto en una sociedad madura, que promueve la independencia y la solidaridad entre las personas, no podemos dejar que otros hablen en nuestro nombre.

Desde esta perspectiva, la promoción de la interculturalidad supone un instrumento de tratamiento de la diferencia cuyos principios pueden resumirse así:

- respeto a la diversidad.
- relevancia para todo el alumnado.
- desarrollo de la misma dentro de un proyecto educativo y social global.
- reducir los apriorismos que tiendan a jerarquizar culturas.

La cuestión de los derechos humanos ha estado presente en las Naciones Unidas desde el inicio de su existencia. Desde la redacción de la "Carta de las Naciones Unidas", los Estados fundadores de la Organización han dado especial importancia a los derechos humanos. En la Conferencia de San Francisco, donde se estableció la ONU, 40 organizaciones no gubernamentales y varias delegaciones, especialmente de países pequeños aunaron esfuerzos para exigir una redacción de derechos humanos más específica que la de otros Estados que se encontraban en esa conferencia para lograr que se empleara un lenguaje más enérgico en relación con los derechos humanos.

En este documento se llegó a la conclusión de que los países estaban resueltos, entre otras cosas:

"A reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas".

Y tenían como uno de sus propósitos:

"Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".

En 1946, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableció la *Comisión de Derechos Humanos*, la cual es el principal órgano de

adopción de políticas en materia de derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas. Esta Comisión estuvo bajo la presidencia de la Sra. Eleanor Roosevelt, viuda del presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, y contó con personalidades tales como René Cassin (Francia), Charles Malik (Líbano), Peng Chun Chang (China), Hernán Santa Cruz (Chile), Alexandre Bogomolov y Alexei Pavlov (Unión Soviética), Lord Dukeston y Geoffrey Wilson (Reino Unido), William Hodgson y John Humphrey (Canadá).

En esta Comisión se estableció un comité de redacción con el único fin de elaborar la "Declaración Universal de Derechos Humanos", la cual nació de la devastación, de los horrores y la violación sistemática de los derechos humanos durante la Segunda Guerra Mundial. Este Comité de Redacción fue presidido por la Sra. Eleanor Roosevelt y estuvo integrado por ocho miembros quienes fueron testigos del exterminio de pueblos por ideologías perversas y racistas. Estas personas estaban resueltas a poner fin a estas atrocidades porque sabían que los derechos humanos y la paz son indivisibles y que es imprescindible contar con principios universales de validez perdurable.

Después de un cuidadoso escrutinio y de 1,400 votaciones sobre prácticamente cada una de las cláusulas y palabras, la Asamblea General aprobó la "Declaración Universal de Derechos Humanos" el 10 de diciembre de 1948 en París, en el *Palais de Chaillot*, que acababa de construirse. Desde entonces ese día se celebra el Día de los Derechos humanos. Era la primera vez que una comunidad organizada de naciones se había puesto de acuerdo sobre las normas que permitirían evaluar el trato que recibirían sus ciudadanos.

Hasta el momento en que se aprobó la Declaración, los gobiernos habían sostenido que esos asuntos, los derechos humanos, eran de carácter interno y no era competencia de la comunidad internacional. Al aprobar la Declaración, los Estados Miembros de la ONU se comprometieron a reconocer y observar los 30 Artículos de la Declaración, en donde se enumeran los derechos civiles y políticos básicos, así como los derechos

económicos y culturales a cuyo disfrute tienen derecho todos los seres humanos del mundo.

En la actualidad la Declaración Universal ha sido tan aceptada por los países del mundo que ha pasado a ser considerada la norma internacional que permite evaluar el comportamiento de los Estados. Este documento, en materia de derechos humanos, constituye la piedra fundamental del derecho internacional del siglo XX.

La Declaración Universal se basa en el principio de que los derechos humanos se fundamentan en la "dignidad intrínseca" de todas las personas. Esa dignidad y los derechos a la libertad y la igualdad que se derivan de ella son indisputables.

Aunque la Declaración carece del carácter vinculante de un tratado, ha adquirido aceptación universal. Muchos países han citado la Declaración o incluido sus disposiciones en sus leyes básicas o constituciones, y muchos pactos, convenios y tratados de derechos humanos concertados desde 1948 se han basado en sus principios

Carta Internacional de Derechos Humanos

En 1948, se creó la base jurídica del siglo XX en materia de derechos humanos: la "Declaración Universal de Derechos Humanos", como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse. Esta Declaración se aprobó el 10 de diciembre de 1948 y desde entonces se observa este día como Día de los Derechos Humanos. La Declaración está compuesta por 30 artículos que no tienen obligatoriedad jurídica aunque por la aceptación que ha recibido por parte de los Estados Miembros, poseen gran fuerza moral. Esta "Declaración, junto con el "Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos", el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" y sus respectivos protocolos opcionales, conforman la "Carta Internacional de los Derechos Humanos". Estos pactos fueron establecidos el 16 de diciembre de 1966 e imparten obligatoriedad jurídica a los derechos proclamados por la Declaración.

El "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" entró en vigor el 3 de enero de 1976 y tenía ya 143 Estados partes al 31 de diciembre de 2000. Estos Estados presentan anualmente un informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que depende del Consejo Económico y Social y está integrado por 18 expertos que tienen como finalidad hacer que se aplique el Pacto y dar recomendaciones al respecto.

Los derechos humanos que trata de promover este Pacto son de tres tipos:

- El derecho al trabajo en condiciones justas y favorables
- El derecho a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado y a los niveles más altos posibles de bienestar físico y mental
- El derecho a la educación y el disfrute de los beneficios de la libertad cultural y el progreso científico

El "Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos" cuenta con 147 Estados partes al 31 de diciembre de 2000 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976. Este Pacto hace referencia a derechos tales como la libertad de circulación, la igualdad ante la ley, el derecho a un juicio imparcial y la presunción de inocencia, a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, expresión y opinión, derecho de reunión pacífica, libertad de asociación y de participación en la vida pública, en las elecciones y la protección de los derechos de las minorías. Además prohíbe la privación arbitraria de la vida, las torturas y los tratos o penas crueles o degradantes, la esclavitud o el trabajo forzado, el arresto o detenciones arbitrarias y la injerencia arbitraria en la vida privada, la propaganda bélica y la instigación al odio racial o religioso.

2. Objetivos y fines del proyecto o programa.

Objetivo General:

“Sensibilizar a los/as jóvenes sobre el funcionamiento de los procesos de discriminación existentes hacia los grupos migratorios del mundo y de las continuas vulneraciones de Derechos que se suceden en el mundo con especial atención a la Comunidad Gitana, como la minoría mas importante de Europa, combatir los estereotipos y prejuicios que los sustentan, y promover valores de respeto, solidaridad y tolerancia hacia las minorías étnicas y hacia todos/as los/as ciudadanos/as”.

Objetivos Específicos:

- Crear una red de centros en los que se trabajen valores democráticos, respeto y solidaridad hacia todas las personas incluidas las pertenecientes a minorías étnicas.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre los procesos de discriminación y las causas que lo sustentan.
- Ofrecer una herramienta didáctica al profesorado con la que trabajar educación en valores
- Descubrir nuevos valores culturales de otras personas
- Potenciar la interculturalidad entre los jóvenes como modelo de convivencia.
- Desarrollar conductas más tolerantes entre los jóvenes apostando por sociedades más complejas y plurales.
- Dar a conocer a los alumnos y alumnas participantes la Carta de los Derechos humanos.
- Desarrollar actitudes críticas hacia el modelo global de justicia y de protección de los derechos de las personas

3. Localización Geográfica

Este año, hemos llevado nuestro proyecto a 18 municipios del Principado de Asturias, tanto de la zona rural como de la zona Centro de la región.

En la Zona Centro hemos intervenido en Oviedo, Gijón, como ciudades de más de 50.000 habitantes, Noreña, Castrillon, Corvera de Asturias, Gozón,

Cudillero, Pravia, Sotrondio, Moreda como municipios de la zona Centro, y en las áreas occidental y oriental en Vegadeo, Navelgas, Cangas de Onís, Ribadesella, Pola de Allande, Degaña, Grandas de Salime y Piloña.



LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO		
OVIEDO	Colegio Sagrada Familia	Colegio Santo Ángel	
GIJÓN	IES "Montevil"	IES la Laboral	IES "Padre Feijoo"
CASTRILLON	IES "Isla de Deva" Piedras Blancas	IES "Salinas" Salinas	
CORVERA	IES "Corvera"		
GOZON	IES "Cristo del Socorro"		
RIBADESELLA	Colegio Dominicas		
CUDILLERO	IES "Selgas"		
POLA DE ALLANDE	Centro Público de Educación Básica		
DEGAÑA	Centro Público de Educación Básica		
GRANDAS DE SALIME	C.P.E.B. "El Salvador"		
NOREÑA	IES "Noreña"		
PILOÑA	IES Infiesto		
PRAVIA	Colegio San Luís	Colegio Santo Ángel	
SOTRONDIO	Colegio San José	IES Juan José Calvo	
VEGADEO	IES Elisa y Luis Villamil		
NAVELGAS	C.P.E.B. "Príncipe Felipe"		
MOREDA	IES Valle Del Aller		
CANGAS ONIS	IES Rey Pelayo		

Se anexan hojas de petición de actividad

4. Plazos de Ejecución

El proyecto se desarrollará de junio a diciembre de 2008, y durante el mes de Enero de 2009 de acuerdo con el cronograma que presentamos a continuación.

<i>Mes</i>	<i>Acciones a realizar</i>	
Mayo	Planificación estratégica del proyecto Contacto con los centros para la presentación y difusión de la acción	Recogida de materiales y clasificación de dinámicas Elaboración de fichas
Junio	Contacto con los centros para la presentación y difusión de la acción Formación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto	Elaboración de materiales y de la unidad didáctica Elaboración de fichas
Julio	Formación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto	Elaboración de materiales y de la unidad didáctica
Agosto	Formación del equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto	Elaboración de materiales y de la unidad didáctica
Septiembre	Contacto con los centros para difundir el proyecto y fijar fechas de ejecución	Presentación Pública del Proyecto tanto a las administraciones como a los medios de Comunicación
Octubre	Contacto con los centros para fijar fechas de ejecución	Ejecución del proyecto
Noviembre	Contacto con los centros para fijar fechas de ejecución	Ejecución del proyecto
Diciembre	Ejecución del proyecto	
Enero	Ejecución del Proyecto	Clausura Oficial del Proyecto

5. Población beneficiaria – usuaria.

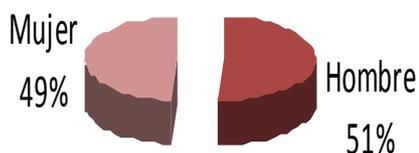
El proyecto se ha dirigido al colectivo de jóvenes con edades entre 12-20 años que constituye el alumnado de ESO y ESPO, tanto de IES, como de centros concertados de Asturias, y especialmente a aquellos ubicados en el

área central de Asturias, donde se encuentra la mayor parte de la población asturiana (aproximadamente 800.000 personas).

El perfil de los alumnos con los que hemos trabajado responde a cuatro variables, sexo, localización geográfica, número de habitantes de la población donde viven y edad.

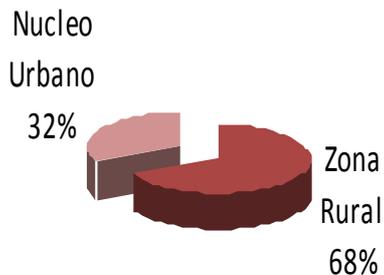
Los datos publicados por el Sadei 2008 hablan de un 51% de chicos frente a un 49% de chicas entre los 10 y los 24 años. De nuestros datos obtenemos

Sexo



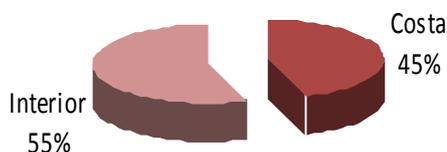
Este año hemos sobre todo trabajado con chicos y chicas de zonas rurales, entendidas estas como aquellos municipios con menos de 50.000 habitantes. Solo el 32% han sido chicos y chicas de Oviedo, Gijón y Avilés.

Por Residencia



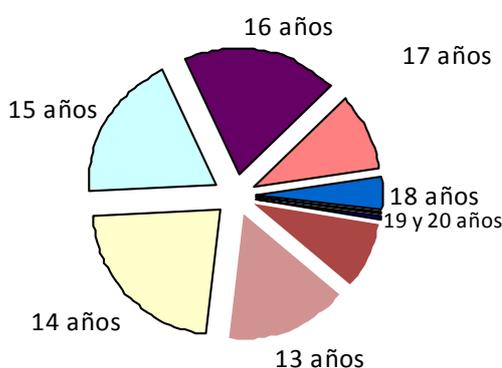
El 55% de los participantes era residente de municipios coteros, por lo que en esta variable están equiparados.

Ubicación



Respecto a los tramos de edad, la franja de trabajo se sitúa desde los 12 años hasta los 20 y en porcentaje el 61% se sitúa entre los 14 y 16 años. Si sumamos el 24% de alumnos/as con 12 y 13 años, veremos que la población con la que hemos desarrollado el proyecto se sitúa antes de los 16, un dato a tener en cuenta cuando analicemos sus opiniones respecto a la discriminación y el racismo.

Edades de los participantes



6. Metodología:

Las sesiones didácticas se han llevado a cabo siguiendo las orientaciones que a continuación se exponen:

- Utilizando el propio grupo como recurso de aprendizaje.
- Partiendo de la cohesión grupal.
- A través del enfoque socioafectivo, basada en la experimentación de los propios procesos.
- Con la adaptación de dinámicas de desarrollo moral.

En las sesiones se ha buscado el conocimiento interpersonal del grupo, el desarrollo moral del grupo y de los participantes, reflexionando sobre cómo establecemos relaciones, que nos atrae de los demás, cómo ponemos de manifiesto nuestra persona (valores, actitudes, intereses, motivaciones, etc.)

Se estableció una metodología participativa y activa que buscaba que los propios participantes fueran los que llegaran al mensaje y sacarán unas conclusiones claras y concisas sobre las materias tratadas. Así mismo se estableció una metodología grupal evitando los trabajos individuales que aislen a los individuos. Es importante que el grupo trabaje como tal y dado que muchas de las acciones que se han planteado sólo se pueden ejecutar en grupo ha sido una de las constantes en todo el desarrollo de actividades en el aula.

7. Descripción de las líneas de acción y actuaciones desarrolladas.

Primera Hora.

ACTIVIDAD	TIEMPO	METODO
1. BREVE REPASO HISTÓRICO DE LA ONU Y DE LA CARTA.	10 MINUTOS	Power Point
2. LIBERTAD DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. ASILO POLÍTICO	40 MINUTOS	
2.1. Repaso histórico a los flujos migratorios más importantes de la Historia. Gitanos.	15 minutos	Power Point
2.2. La situación actual de la inmigración. Asilo	10 minutos	Visionado Imágenes
2.3. Dinámica relacionada. Relación con el trabajo	20 minutos	Participativo

Segunda Hora

ACTIVIDAD	TIEMPO	METODO
1. DERECHO AL TRABAJO	45 MINUTOS	
1.1. Movimiento Obrero. Repaso histórico	10 minutos	Power Point
1.2. Relación con los flujos migratorios	20 minutos	Dinámica
1.3. Dificultades de acceso al empleo: Minorías étnicas, por genero, discapacidad.	15 minutos	Visionado material
2. EVALUACIÓN FINAL	5 MINUTOS	Ficha

8. Valoración y conclusiones

DIFICULTADES

- El poco espacio de tiempo para poder desarrollar las acciones en los centros, que hacen que este proyecto exija un alto índice de trabajo en el último trimestre del año.
- Las distancias que hay que cubrir, que restan mucho tiempo en la ejecución de la acción.
- En ocasiones la baja implicación de los profesores, ya que esta actividad es ofertada por los orientadores y los profesores lo ven como una alternativa para poder disponer de un espacio libre.

ASPECTOS POSITIVOS

- La alta implicación de los orientadores a la hora de desarrollar esta acción que se adaptan en horarios a nuestras necesidades
- El gran número de usuarios al que se llega y en determinados municipios incluso a toda la población estudiantil.
- El continuo cambio de actividades, ya que año tras año se adaptan dinámicas, materiales, incluso contenidos, permitiendo que el proyecto sea siempre fresco y novedoso para los centros.

Este año han participado en las sesiones de formación con los alumnos un total de 34 profesores. Al igual que a los alumnos, a los docentes se les entregaba una ficha de evaluación con el fin de recoger sus impresiones de la actividad, de los contenidos y de otros aspectos relacionados con la sesión.

Estos son los resultados recogidos:

Indicador	1		2		3		4		5		N/C	
Contenidos teóricos y utilidad de estos	0	0%	1	2,9%	3	8,8%	16	47,2%	14	41,1%		
Metodología empleada	0	0%	2	5,8%	4	11,7%	13	38,3%	15	44,2%		
Actividades realizadas	0	0%	4	11,8%	5	14,7%	13	38,3%	11	32,3%	1	2,9%
Materiales empleados	0	0%	0	0%	5	14,7%	9	26,5%	19	55,9%	1	2,9%
Duración y número de las sesiones	0	0%	2	5,8%	7	20,6%	14	41,2%	9	26,6%	2	5,8%
Participación/implicación de los monitores	0	0%	1	2,9%	1	2,9%	7	20,6%	25	73,6%		
Interés e implicación de los alumnos	1	2,9%	2	5,8%	13	38,2%	12	35,4%	6	17,7%		

El 88,3% de los profesores consideran los contenidos y utilidad de los temas trabajados como satisfactorios o muy satisfactorios.

El 44,2% considera que la metodología empleada ha sido muy buena y el 38,3% como buena.

Casi un 40% establece como buenas las actividades realizadas.

En cuanto a los materiales empleados más del 55% los considera muy buenos.

Referente a la duración de las sesiones el 44% entiende como buena la duración de la actividad, aunque hay que resalta que muchos profesores han establecido una puntuación baja en este aspecto porque establecían que les parecía muy corta la duración.

Si duda el punto más valorado y apreciado es la implicación de los monitores. El 73% la establece como muy buena.

En cuanto a la implicación del alumnado la cifra más alta se sitúa en el medio ya que los profesores entienden que estos se han implicado menos de lo que deberían haber hecho.

Este dato si se compara con la opinión de los alumnos sobre el interés de sus compañeros es similar, y paradójicamente una amplia mayoría de ellos establece que personalmente han participado de manera activa.

Salvo una persona, todos y todas estarían dispuestos a seguir colaborando con la Fundación.

9. Recursos institucionales, personales y materiales: recursos que se necesitan o se han necesitado para la ejecución del proyecto, diferenciados en estos cuatro apartados básicos (personales, materiales, técnicos (instrumentos de evaluación, base de datos, sistemas de seguimiento, etc.) e institucionales (con quién nos hemos coordinado o nos vamos a coordinar, servicios sociales, equipo directivo de un centro, comisión de escolarización, etc.)

10. Continuidad Futura

La continuidad del proyecto se presenta como una de sus características esenciales, ya que sensibilizar a los y las jóvenes del Principado de Asturias sobre los efectos negativos de la discriminación es una tarea que requiere de la atención de las diferentes administraciones y entidades privadas.